



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE COMERCIO EXTERIOR

CONTRIBUYENTE:	C. EDGAR ANTONIO GAMIÑO CONTRERAS Propietario, poseedor y/o tenedor del vehículo de procedencia extranjera marca Ford, Escape, modelo 2001, número de serie 1FMYV03111KA68997, color amarillo.
DOMICILIO FISCAL:	Calle Rio Blanco No. 135, Colonia Nueva Americana, Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza
RFC:	
DOCUMENTO A NOTIFICAR:	ACTA DE INICIO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO EN MATERIA ADUANERA DE FECHA 7 DE ENERO DE 2015 oficio: AFG-ACF/CE-P3-044/2014

ACTA DE NOTIFICACIÓN-FIJACIÓN POR ESTRADOS

En el municipio de Arteaga, Coahuila, siendo las 13:22 horas del día 7 de enero de 2015, estando constituido en las instalaciones de esta Administración Local Comercio Exterior, dependiente de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicada en Libramiento Oscar Flores Tapia, Kilometro 1.5, Camino a Loma Alta, Arteaga, Coahuila, el C. GABRIEL NICOLAS AVILA GONZALEZ notificador, adscrito a la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, quien actúa con constancia de identificación número ACF/ALCE-0006/2015, con Registro Federal de Contribuyentes AIGG-680531, expedida y firmada autógrafamente por el C. C.P. JOSE ARMANDO LOPEZ FRAYRE en su carácter de Administrador Central de Fiscalización, dependiente de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza; a efecto de dar cumplimiento al acuerdo de fecha 7 de enero de 2015, emitido por el C. LIC. JUAN ANTONIO RIVAS CANTÚ, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Comercio Exterior, dependiente de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, procede a fijar en los estrados y publicar en la página electrónica de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza <http://www.pagafacil.gob.mx/pagafacil/estrados.html>, por un período de quince días hábiles consecutivos el Acta de Inicio del Procedimiento Administrativo en Materia Aduanera de fecha 7 de enero de 2015 a folios CVV0504344/14-001 al CVV0504344/14-004 al amparo del oficio AFG-ACF/CE-P3-044/2014 de fecha 10 de noviembre de 2014, expediente CVV0504344/2014, en contra del C. Edgar Antonio Gamiño Contreras en su carácter de propietario, poseedor y/o tenedor, del vehículo de procedencia extranjera marca Ford, Escape, modelo 2001, número de serie 1FMYV03111KA68997, color amarillo, con domicilio en Calle Rio Blanco No. 135, Colonia Nueva Americana, Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza, y se le señala que tiene un plazo de 10 diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al día en que surta efectos la notificación de la misma para ofrecer las pruebas y alegatos que a su derecho convenga ante la Administración Local de Comercio Exterior de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con domicilio en Av. Venustiano Carranza No. 221 Altos, local 7, Zona Centro, en la Ciudad de Monclova, Coahuila de Zaragoza.

Colocándose la citada Acta de Inicio del Procedimiento Administrativo en Materia Aduanera durante quince días hábiles consecutivos, en los estrados de la Administración Local de Comercio Exterior, dependiente de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, plazo que transcurrirá a partir del día siguiente a aquél en que el documento fue fijado; y retírese el decimosexto día hábil siguiente, y publíquese en la página electrónica <http://www.pagafacil.gob.mx/pagafacil/estrados.html> de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza por un período igual y retírese de la misma al decimosexto día hábil siguiente.

El Notificador

C. GABRIEL NICOLAS AVILA GONZALEZ